

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6252 *Resolución de 3 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Antequera (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 35, de 19 de febrero de 2018 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 53, de 16 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases y una modificación de las mismas, que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de trabajo no singularizado de Técnico de Administración General, Subescala Técnica, mediante el procedimiento de concurso específico de méritos, entre funcionarios de carrera de las distintas Administraciones Públicas.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 78, de 24 de abril de 2018, se ha publicado extracto con referencia a la publicación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», tablón de edictos municipal y tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento (<http://www.antequera.es/antequera/tablon-anuncios>).

Antequera, 3 de mayo de 2018.—El Alcalde, Manuel Jesús Barón Ríos.